



# FORMATO INFORME FINAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Código: 127-FOREE-03

Versión: 3 | Página 1 de 4

Vigencia desde: 27/05/2020

PROCESO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL OBSERVATORIO Y  
LA POLÍTICA DE ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: GUIA METODOLÓGICA DE  
INVESTIGACIONES

## 1. Datos básicos

Nombre de la entidad:	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Nombre del grupo:	
Nombre del proyecto:	Batería de indicadores: actualización de indicadores base de espacio público
Nombre de los investigadores:	Lina Fernanda Quenguan David Atuesta Leyva
Fecha de realización del proyecto:	2023

## 2. Introducción

La Defensoría de Espacio Público a través del observatorio de espacio público ha venido realizando de forma periódica el cálculo de los indicadores de espacio público. Estos indicadores dan cuenta de cómo se encuentra la ciudad en materia de espacio público, vinculando en cada uno de estos los diferentes elementos que hacen parte de los bienes públicos de la ciudad y que están dispuestos para el uso, goce y disfrute de la ciudadanía.

La presente investigación, estructura los datos frente a tres categorías, el estar, conectar y proteger para hacer el análisis del espacio público de la ciudad, con el fin de precisar y ajustar los cálculos y acercarse a elementos que de acuerdo con su uso y función deban hacer parte de cada indicador. Adicionalmente, se hace la actualización del indicador de compacidad corregida que ha sido desarrollando en años anteriores.

## 3. Problema y Objetivo del proyecto

La medición de los indicadores base de espacio público de la ciudad es un esfuerzo que ha venido realizando el DADEP a través del observatorio de espacio público desde el año 2012 tomando como referencia la normatividad vigente y los elementos que hacen parte del sistema de espacio público de la ciudad de Bogotá según el POT Decreto 555 de 2021.

Los indicadores de espacio público son estudios necesarios en la medida en que se puede observar la distribución del espacio público en la ciudad a través de las diferentes escalas, brindando información para que la focalización de las inversiones se pueda generar en aquellas zonas en donde la relación de espacio público por habitante es baja para lograr a las metas propuestas por el POT de 6 m<sup>2</sup>/habitante y así lograr la equidad en la distribución del espacio público.



# FORMATO INFORME FINAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Código: 127-FOREE-03

Versión: 3 | Página 2 de 4

Vigencia desde: 27/05/2020

PROCESO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL OBSERVATORIO Y  
LA POLÍTICA DE ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: GUIA METODOLÓGICA DE  
INVESTIGACIONES

## 4. Objetivo

Actualizar los indicadores base de espacio público de la ciudad de Bogotá

### 4.1 Objetivos específicos

1. Recopilar y analizar la información disponible bajo el POT decreto 555 de 2021
2. Calcular los indicadores de espacio público de acuerdo con la metodología establecida teniendo como punto de partida el estar (espacio público efectivo), conectar (espacio público ligado al sistema de movilidad) proteger (espacio público asociado a la estructura ecológica principal) y espacio público total (sumatoria de todo el espacio público), se adiciona para este periodo la actualización del indicador de compacidad corregida
3. Analizar los resultados obtenidos

## 5. Metodología

Para el ajuste y actualización de los indicadores, se realizarán mesas de trabajo con la SDP con el fin de identificar y validar los elementos que deben hacer parte de cada indicador, revisar los nuevos indicadores propuestos por POT y especialmente las escalas en las cuales se realizaron los indicadores, UPZ, UPL, localidad y ciudad.

Para el cálculo de los indicadores, se realizó la solicitud formal a las diferentes entidades del distrito capital que tienen injerencia y son administradores de diferentes elementos del espacio público. Se realiza la estructuración de la información y la jerarquización para el posterior procesamiento espacial, por medio del cual se detectan sobreposiciones y traslapes con el fin de depurar la información existente. Los procesamientos espaciales conllevan a la estructuración de la información para su procesamiento y para la realización de los cálculos respectivos.

Los cálculos fueron realizados tomando como referencia el suelo clasificado como suelo urbano y de expansión, así como el suelo rural de acuerdo con el perímetro de la ciudad y bajo las unidades geográficas de UPZ, UPL, Localidad y Ciudad.

Seguido de los cálculos se realiza una prueba de calidad y consistencia de los datos para constatar que los resultados obtenidos correspondan a la realidad urbana. Los cálculos son estructurados en una base de datos tanto alfanumérica como geográfica para su manejo por parte del observatorio.

Una vez verificada la información se procede a realizar el documento de soporte en donde se incluyen las salidas gráficas de los resultados obtenidos

## 6. Resultados

Los indicadores de espacio público como se mencionó con anterioridad se estructuraron en las categorías de estar, conectar y proteger para su desarrollo, como se aprecia en la siguiente imagen:

### Estar (Permanencia)

- Está asociado al espacio público efectivo (parques, plazas, plazoletas y zonas verdes)
- Analiza los elementos que están destinados a la permanencia de los ciudadanos en el espacio público.
- Esta información es base para analizar la distribución del espacio público efectivo a lo largo de la ciudad, especialmente en zonas densamente pobladas y así enfocar las políticas públicas en materia de generación.
- Garantizando la distribución del espacio público efectivo a lo largo del territorio se garantiza la accesibilidad y proximidad a todos los ciudadanos.

### Conectar (movilidad)

- El conectar está asociado a los espacios públicos destinados a la movilidad en la ciudad (infraestructura)
- Estos espacios públicos generan la integración de la ciudad y dan el soporte para la movilidad urbana, evidenciando y resaltando los diferentes modos de movilidad presentes en la ciudad.
- Se prevalece y se da relevancia a la movilidad sostenible y activa, con un enfoque especial a escala humana.

### Proteger (Sostenibilidad ambiental)

- El proteger está asociado a la estructura ambiental que es de gran soporte para la ciudad.
- Esta estructura brinda a la ciudad de una gran cantidad de servicios ecosistémicos, además de servir como puente y enlace entre lo urbano, lo rural y lo regional, dando el soporte a las demandas requeridas por el cambio climático.

De esta forma se propone analizar de forma cuantitativa el espacio público siguiendo los siguientes indicadores:

- Indicador de espacio público efectivo
- Indicador de estructura ecológica principal
- Indicador de espacio público de circulación conexión
  - o Indicador de espacio público de circulación conexión para la movilidad peatonal
  - o Indicador de espacio público de circulación conexión para la movilidad ciclo inclusiva
  - o Indicador de espacio público de circulación conexión para la movilidad vehicular
- Indicador de espacio público total

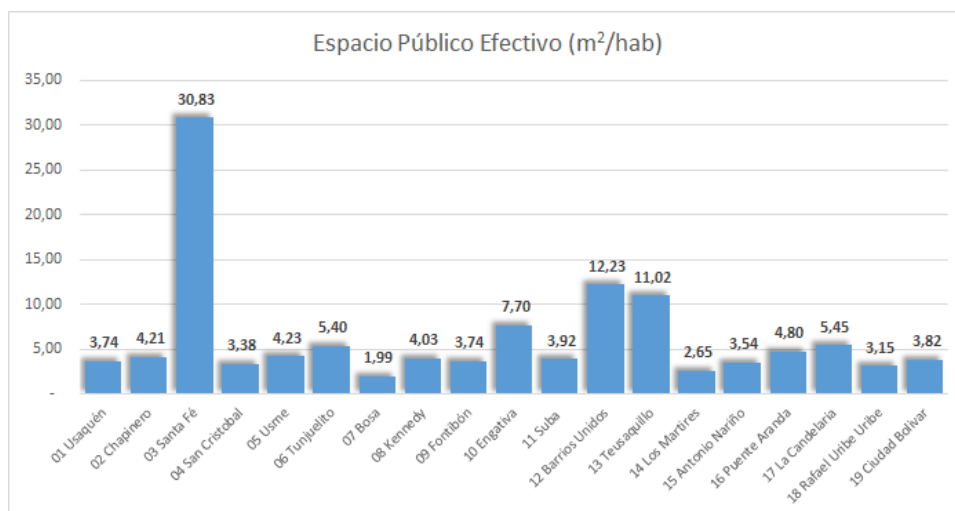
Adicionalmente, se realizó la actualización de indicador de compacidad corregida para la ciudad.

### Resultado indicador de espacio público efectivo

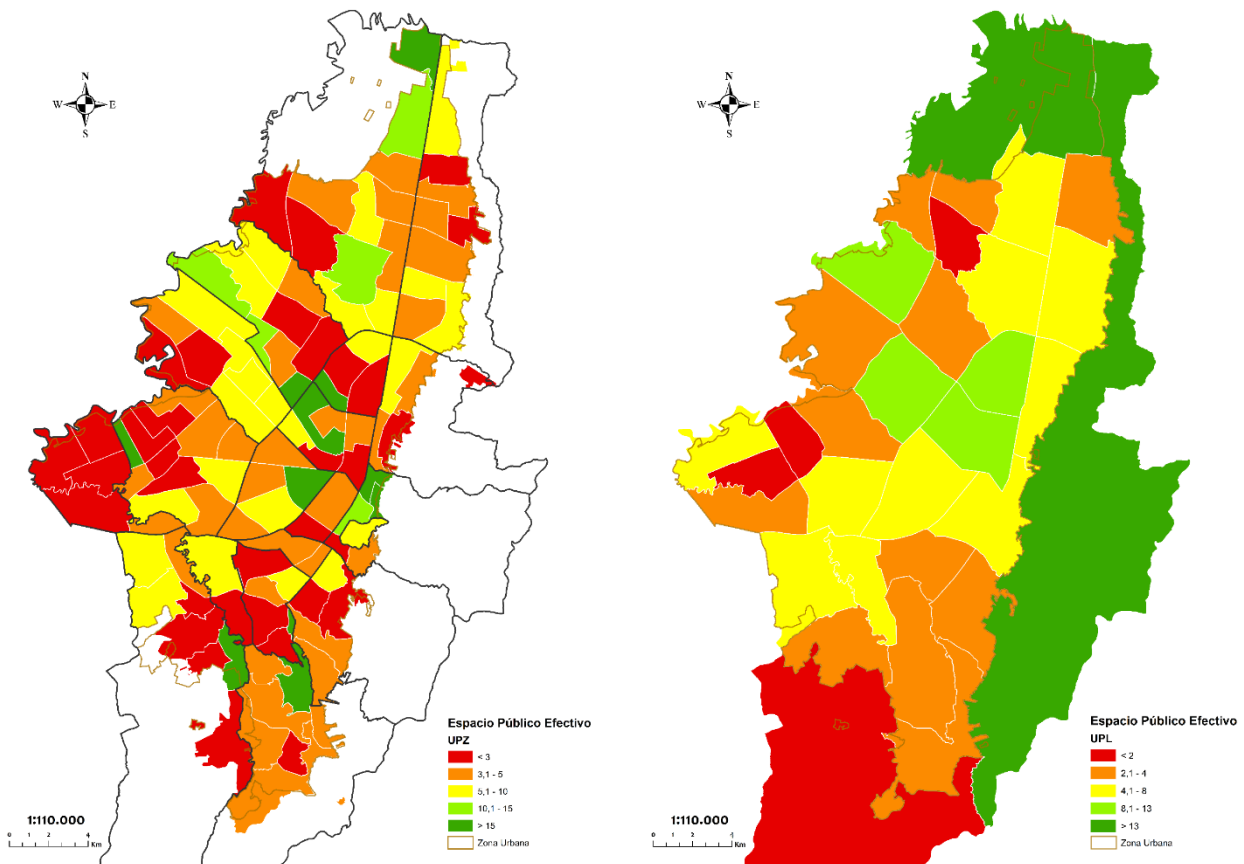
Como resultado del procesamiento de información se obtuvo que para la vigencia 2023 el indicador de espacio público efectivo para la ciudad de Bogotá es de 4,79 m<sup>2</sup>/habitante, evidenciando un aumento del indicador, ya que para la vigencia 2021 se contaban con 4,5 m<sup>2</sup>/habitante.

A nivel localidad se evidencia que se mantienen las cifras que se traen en años anteriores, se observan algunos aumentos dadas las incorporaciones de espacios públicos realizadas en los últimos dos años. Las localidades con mayor espacio público efectivo son Santa Fe que cuenta con 30,8 m<sup>2</sup>/hab, Barrios Unidos con 12,23 m<sup>2</sup>/hab y Teusaquillo con 11,02 m<sup>2</sup>/hab.

La localidad de Bosa para esta vigencia cuenta con 1,99 m<sup>2</sup>/hab, aumentando su indicador respecto a la vigencia 2021 que fue de 1,75 m<sup>2</sup>/hab. Igualmente la localidad de Los Mártires paso de tener un indicador de 2,20 m<sup>2</sup>/hab en el 2021 a tener 2,65 m<sup>2</sup>/hab para la vigencia 2023.



Para esta vigencia se realizó el análisis a nivel UPL y UPZ como se evidencia en los siguientes mapas:



Los resultados se categorizan en rangos que muestran cuales zonas presentan una oferta de espacio público más favorable para el ciudadano y cuales zonas presentan déficit.

Los mapas muestran las zonas con mejores condiciones de espacio público, las cuales se representan en color verde oscuro, ya que tienen cifras superiores a 15 m<sup>2</sup>/hab. Dichas zonas están asociadas a grandes infraestructuras como Los parques Simón Bolívar y Salitre, y al Jardín Botánico. Al sur de la ciudad, el Parque de Montaña Entrenubes se convierte en un elemento importante para las cifras de espacio público efectivo y hacia el oriente el Parque Nacional incide de forma significativa en el indicador.

En el mapa de UPL se puede ver el comportamiento del indicador por UPL, estas nuevas unidades de ordenamiento del POT. Así las UPL urbanas que cuentan con niveles más altos de espacio público efectivo, por encima de 8 m<sup>2</sup>/hab son Teusaquillo, Barrios Unidos, Salitre, las UPL Urbano – Rurales que cuentan con más de 8 m<sup>2</sup>/ha son Engativá.



El espacio público para la circulación conexión es aquel espacio público construido por medio del cual se garantiza la movilidad y accesibilidad al interior de la ciudad (escala local) y su conexión con el entorno rural y la región (escalas metropolitanas, regionales y nacionales).

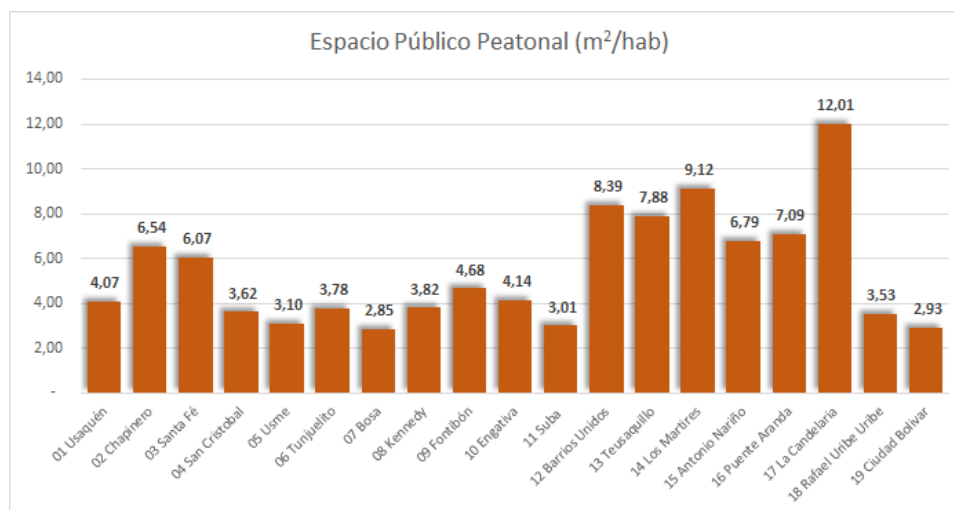
Se proponen tres parámetros para medir el espacio público para la circulación conexión:

- Espacio público para la circulación conexión peatonal
- Espacio público para la circulación conexión ciclo inclusiva
- Espacio público para la circulación conexión vehicular

✓ **Espacio público para la circulación conexión peatonal**

Con el procesamiento de los datos a nivel localidad podemos observar cuales de estas presentan una mayor cantidad de metros cuadrados de andenes por habitante. Al observar la figura 5 se puede ver como la localidad de La Candelaria es aquella que cuenta con 12,01 m<sup>2</sup>/hab, seguida de Los Mártires con 9,12 m<sup>2</sup>/hab y Barrios Unidos con 8,39 m<sup>2</sup>/hab.

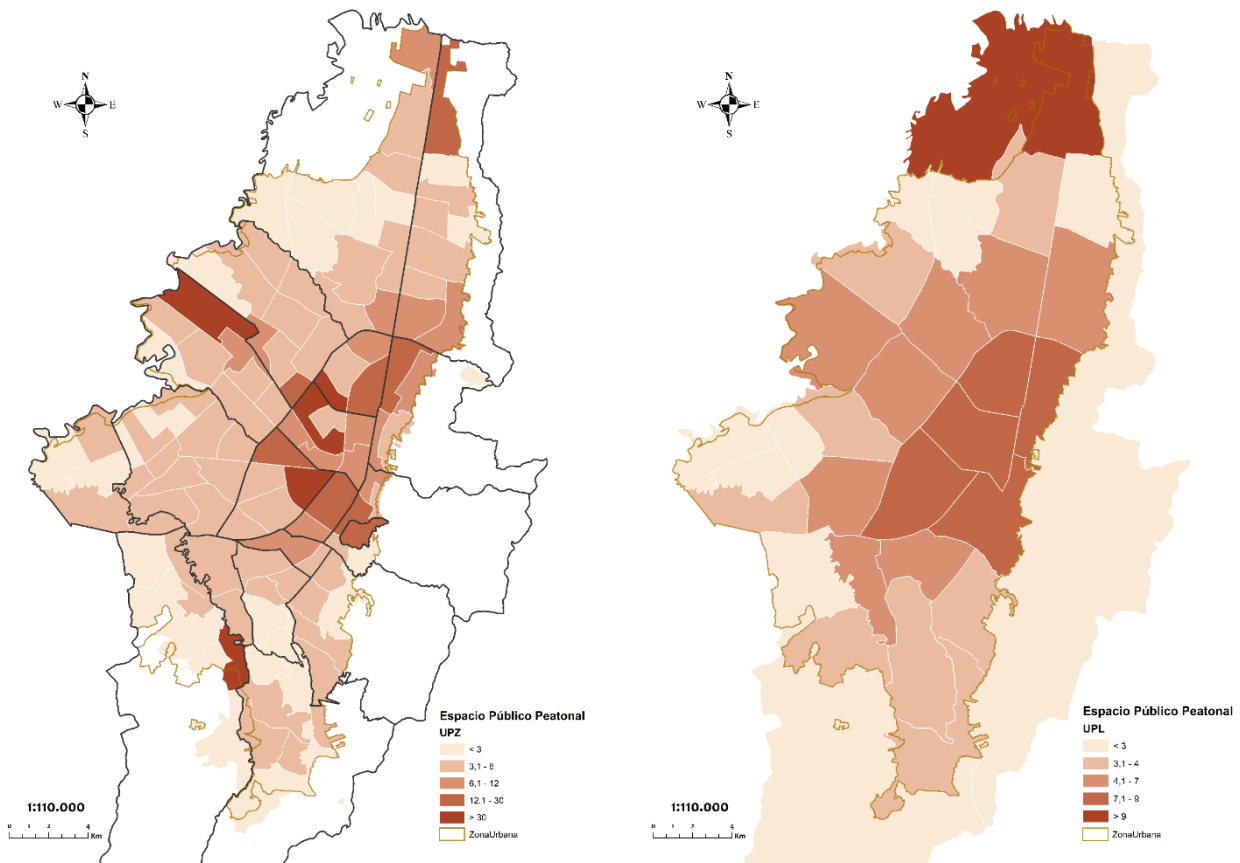
Para la localidad de Chapinero al compararlo con los datos anteriores se puede apreciar como el dato baja de 16,89 m<sup>2</sup>/ha a 6,54 m<sup>2</sup>/hab, esto se da no por la pérdida del espacio público, sino por la cantidad de personas que han venido a vivir a esta localidad que hacen que se genere presión en los espacios públicos disponibles. Sin embargo, en otras localidades se puede apreciar un ligero aumento del espacio público peatonal, evidenciándose la necesidad de mejorar dicha infraestructura, especialmente en función de mejorar ese espacio público peatonal para el encuentro propuesto por el POT.



Al revisar los datos se encuentra que para la vigencia 2023 a nivel UPZ como lo muestra la figura 6 las zonas que presentan una mayor infraestructura peatonal por habitante se encuentran en las UPZ en donde las actividades comerciales e industriales son altas, los usos de vivienda son bajos, por ende, cuentan con menos población para el desarrollo del indicador. Sin embargo, esto no quiere decir que por estas zonas no tengamos población, lo que indica es que estas zonas cuentan con una gran cantidad de población flotante que va por

motivos de empleo, estudio a estas UPZ como el caso de Puente Aranda, Zona Industrial, La Sabana y Aeropuerto El Dorado.

Los datos a nivel UPL como lo muestra la figura 7 nos muestran que la zona del centro ampliado tiene los indicadores más altos, a medida que avanzamos hacia el occidente los indicadores disminuyen excluyendo a la UPL San Pablo que mantiene los indicadores de las UPL que se encuentran en el corredor de la calle 26.



### ✓ Espacio público para la circulación conexión ciclo inclusiva

La movilidad en medios alternativos al transporte público y al automóvil particular ha tomado gran importancia en el mundo contemporáneo. Las condiciones ambientales, económicas y de congestión vehicular en las ciudades han incentivado el uso de otros modos activos como la bicicleta, patinetas, patines que garantizan una movilidad más sostenible de las personas y a su vez se gana en términos de salud física y mental. Sin embargo, para que los ciudadanos puedan tomar la decisión de utilizar estos modos, es necesario que las ciudades empiezen a construir y cualificar cada vez más su infraestructura.

Bogotá se sigue manteniendo como referente, debido a su red de ciclorrutas asociadas al sistema masivo de transporte público, sin embargo, es necesario mejorar esta infraestructura ya que existen muchas zonas de la ciudad sin los espacios suficientes para el óptimo desplazamiento de personas en medios de transporte

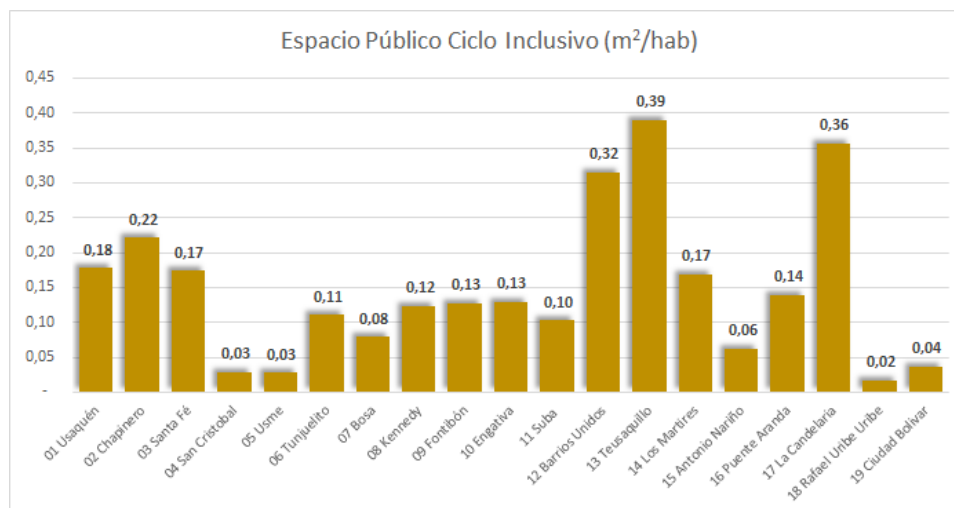


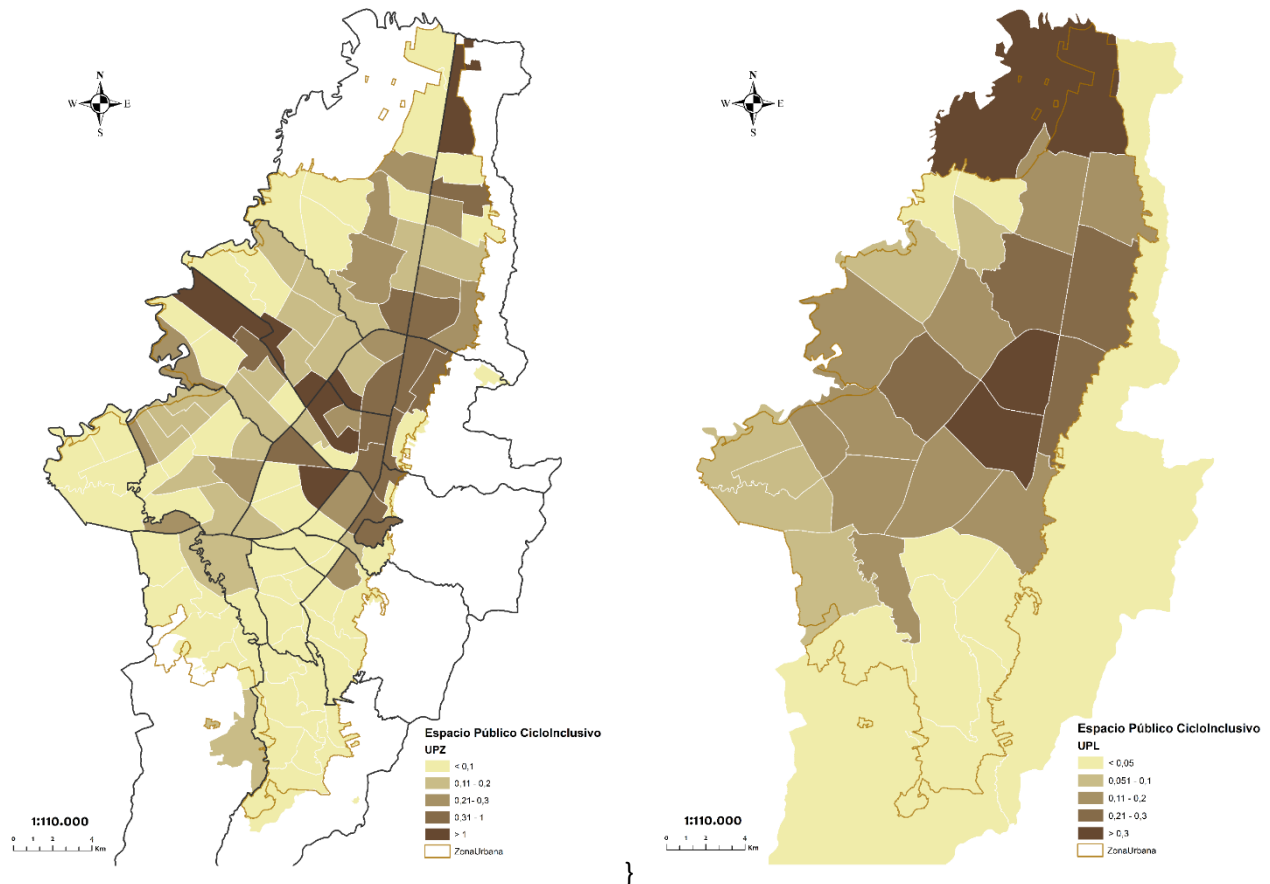
alternativos y en función de las ciudades que privilegian la proximidad, la ciudad aún debe seguir construyendo y optimizando esta infraestructura en la ciudad.

La figura refleja los datos en cada una de las localidades que hacen parte del territorio urbano del Distrito Capital, la cantidad de espacio público para la movilidad ciclo inclusiva es menor a un metro cuadrado por habitante a nivel general pese a los grandes esfuerzos realizados por las diferentes administraciones. Las localidades con las cifras más favorable son Teusaquillo, La Candelaria y Barrios Unidos, que tienen en su jurisdicción elementos asociados a sistema de transporte masivo Transmilenio. En contraste, las localidades Usme, San Cristóbal, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar presentan cifras muy bajas de espacio público para la movilidad ciclo inclusiva.

Estos datos en función de los resultados de los indicadores de la vigencia 2021 no se observan cambios sustanciales, sin embargo, el aumento de la población proyectada para el año 2023 hace que algunos de los indicadores bajen un poco en su valor.

El análisis a nivel de UPLZ en la figura siguiente nos dejan ver como UPZ Centrales que cuentan con infraestructura vial amplia y cuentan con menos población que habita estas zonas cuenta con mejores indicadores. Sin embargo, se aprecia un aumento de dicha infraestructura en algunas UPZ al compararlos con los datos de la vigencia 2021. Mientras que las UPZ que se encuentran hacia las periferias la relación de metros cuadrados con número de habitantes hace que el indicador disminuya. Esto se puede ver más claramente al revisar el mapa del indicador por UPL en la siguiente figura.





✓ **Espacio público para la circulación conexión vehicular**

La movilidad se ha convertido en uno de los retos más importantes para las ciudades en el mundo, especialmente para las ciudades Latinoamericanas, en aspectos como el desarrollo económico y la calidad de vida urbana enfocados en los tiempos de desplazamiento que inciden en la vida de los habitantes de las grandes ciudades.

La figura deja ver a escala localidad la oferta de espacio público por habitante asociado a la movilidad vehicular, en este contexto, la localidad de Teusaquillo de convierte en el espacio urbano que presenta mejores dotaciones de espacio vehicular con 18, 09 m<sup>2</sup>/hab, seguido de Los Mártires con 17, 32 m<sup>2</sup>/haby Barrios Unidos con 15,89 m<sup>2</sup>/hab.

## FORMATO INFORME FINAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

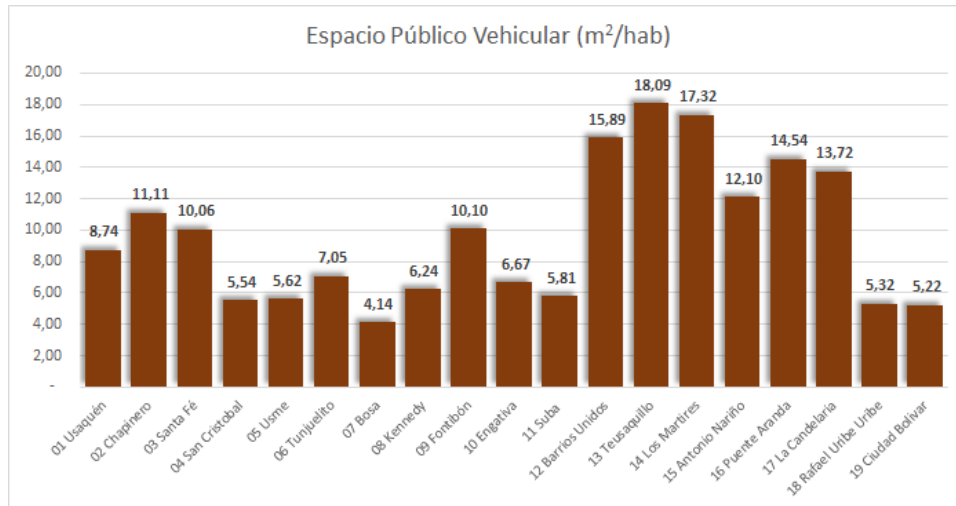
Código: 127-FOREE-03

Versión: 3 | Página 10 de 4

Vigencia desde: 27/05/2020

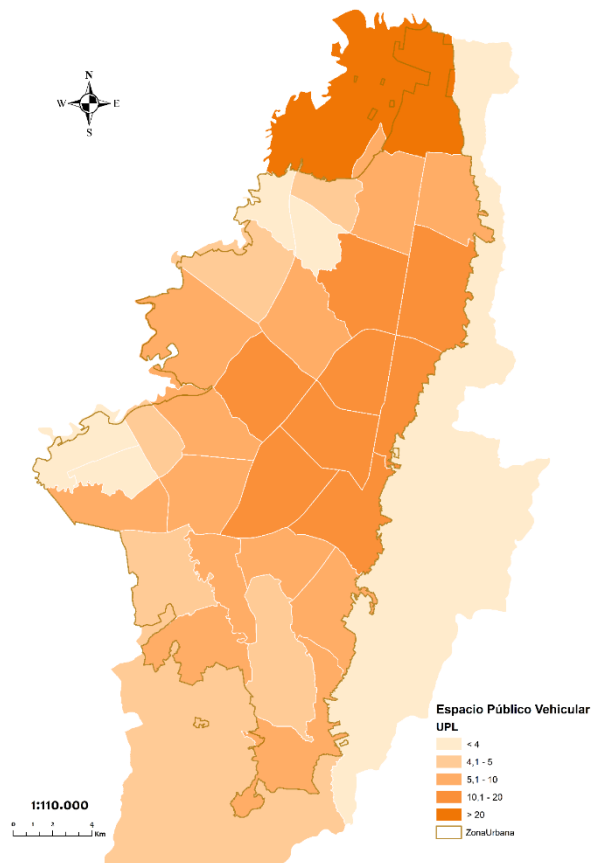
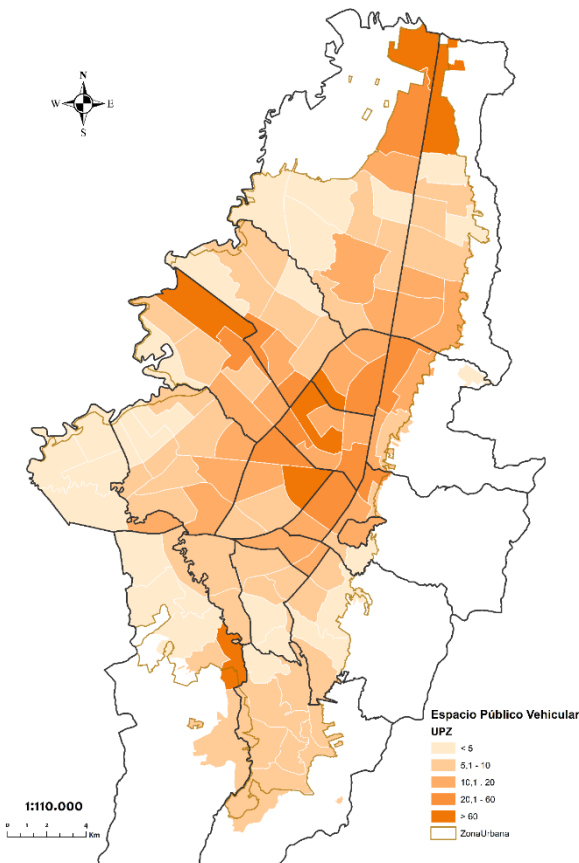
PROCESO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL OBSERVATORIO Y  
LA POLÍTICA DE ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: GUIA METODOLÓGICA DE  
INVESTIGACIONES



El análisis espacial con base en las cifras obtenidas a escala UPZ mostradas en la figura, debe considerar que las UPZ con mayores valores de espacio público para la circulación conexión vehicular son territorios urbanos donde las cifras de población no son muy altas, razón por la cual se toman como excepciones. En consecuencia, observando las cifras, se puede concluir que las UPZ que ofrecen al ciudadano las mayores áreas de infraestructura para la circulación conexión vehicular son aquellas aledañas a grandes ejes viales como la Avenida Caracas, Autopista Norte, Avenida Eldorado y Avenida de las Américas.

A nivel UPL se pueden hacer otro tipo de análisis en donde las UPL que se encuentran paralelas a los cerros orientales cuentan con valores más altos entre 10 – 20 m<sup>2</sup>/hab., frente a las UPL del occidente que cuentan con menos metros cuadrados.



## Espacio público para la circulación conexión

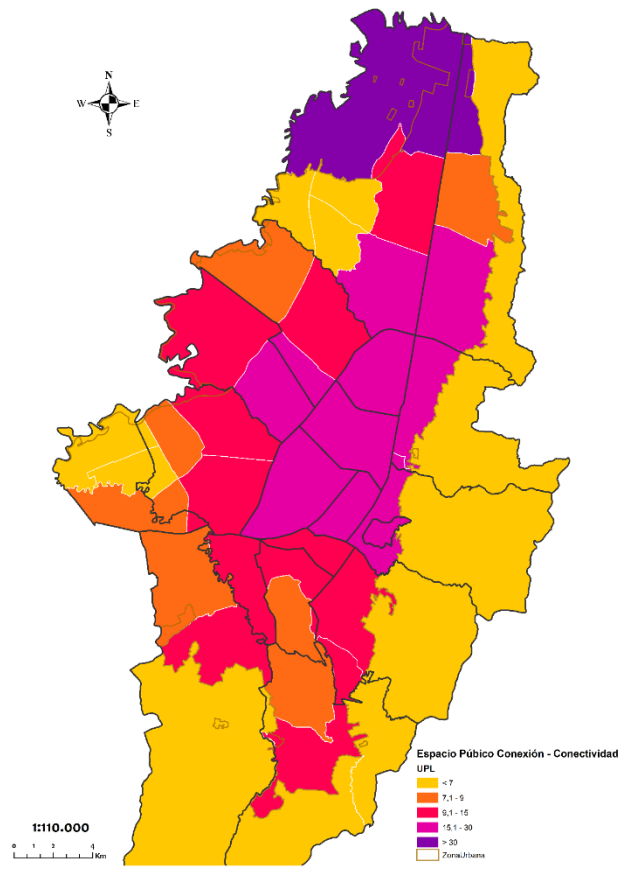
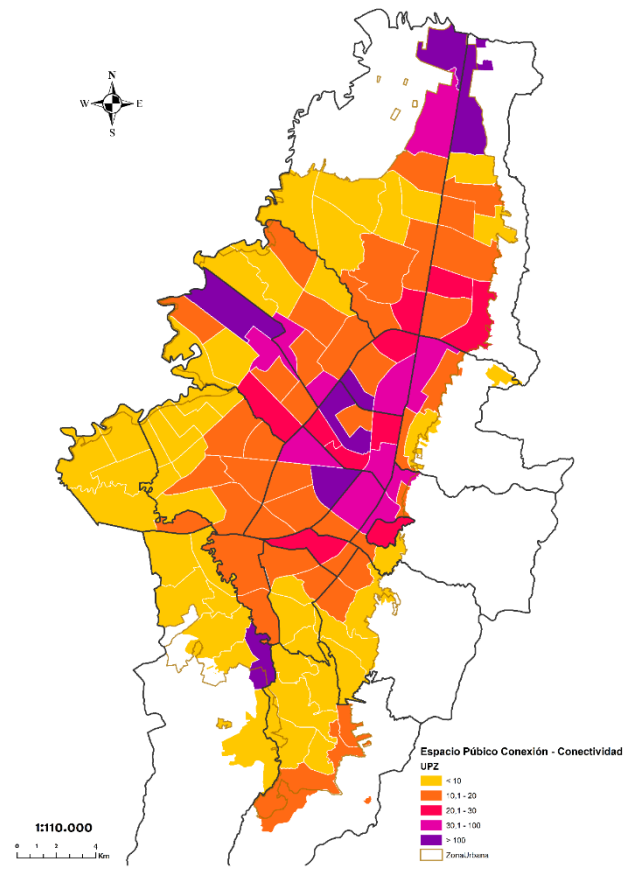
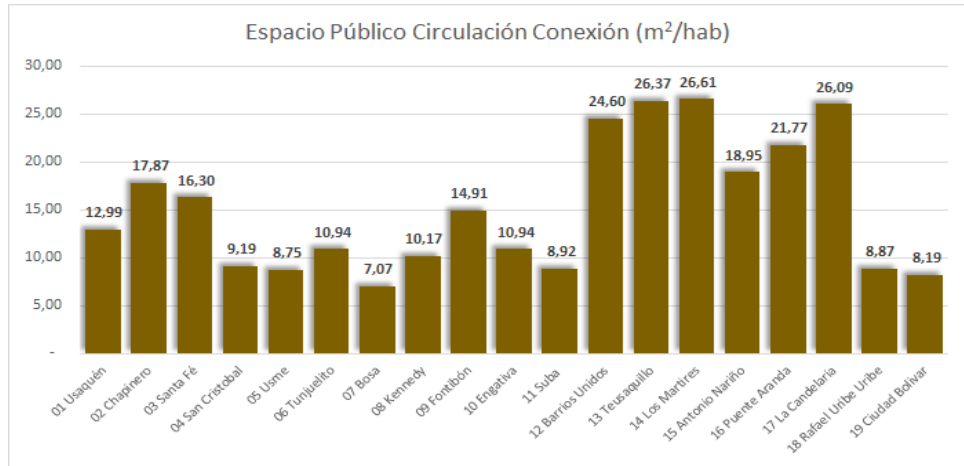
Para la vigencia 2023 este indicador se calcula con base en tres diferentes parámetros: espacio público para la movilidad peatonal, espacio público para la movilidad ciclo inclusiva y espacio público para la movilidad vehicular.

En el contexto de la ciudad estas tres infraestructuras suman un total de 9.072,3 Hectáreas, que representan un 23,8%, casi una cuarta parte del área urbana, lo que deja ver la importancia de la movilidad para el desarrollo urbano.

La figura deja ver que las localidades asociadas al eje comercial de la Avenida Caracas y Autopista Norte presentan la mayor cantidad de metros cuadrados de espacio público asociado a la movilidad. Localidades como Mártires (26,61 m<sup>2</sup>/hab), Teusaquillo (26,37 m<sup>2</sup>/hab), Candelaria (26,09 m<sup>2</sup>/hab) y Barrios Unidos (24,60 m<sup>2</sup>/hab) presentan la mejor infraestructura para la movilización de personas y para el desarrollo de actividades comerciales.

# FORMATO INFORME FINAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

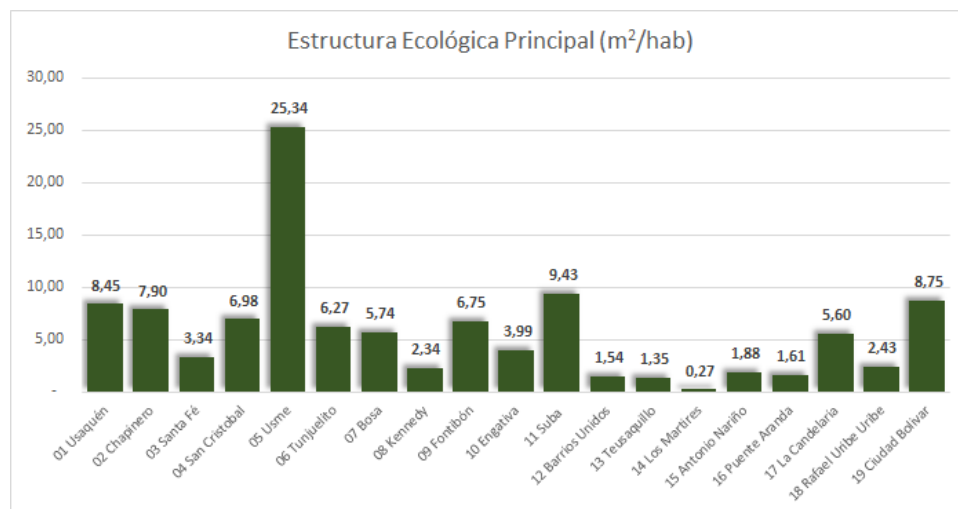
PROCESO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL OBSERVATORIO Y LA POLÍTICA DE ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ    PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: GUIA METODOLÓGICA DE INVESTIGACIONES



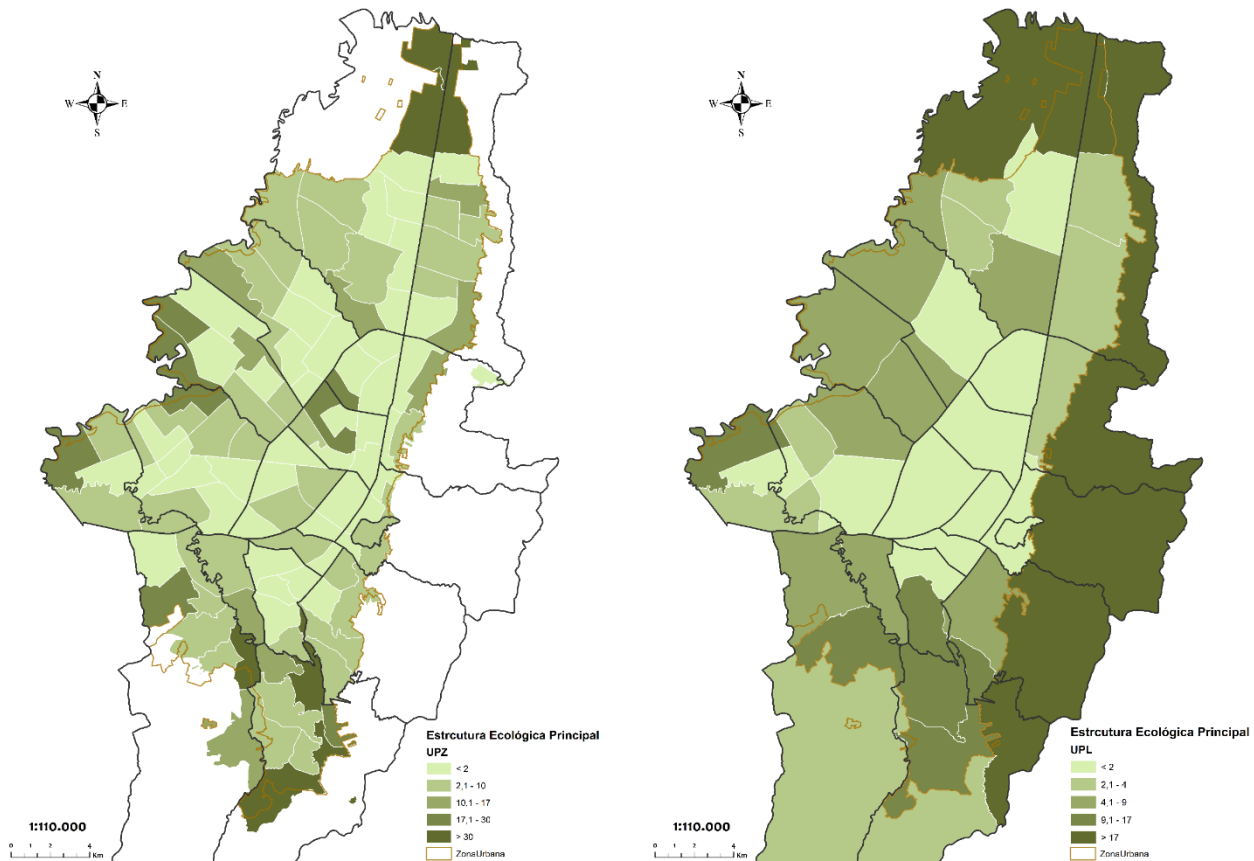
## Espacio público asociado a la Estructura Ecológica Principal

El indicador de espacio público asociado a la estructura ecológica principal es un indicador que se generó a partir de la revisión y formulación del POT, en donde se toman los elementos de la estructura ecológica principal de la ciudad (excluyendo los parques metropolitanos y zonales, que se contemplan en el indicador de espacio público efectivo).

Para la vigencia 2023, este indicador nuevo, es de 6,45 m<sup>2</sup>/hab evidenciando un aumento respecto al 2021 que fue de 6,25 m<sup>2</sup>/hab. Estos cambios se dieron como consecuencia de la modificación algunos elementos de la estructura ecológica principal que fueron ajustados por el Decreto 555 de 2021, Plan de ordenamiento territorial. En la figura 18 se puede observar los valores asociados a cada localidad, en donde Usme se sigue manteniendo como la localidad con más EEP por habitante con 25,34m<sup>2</sup>/hab, seguido de Suba con 9,43 m<sup>2</sup>/hab y Ciudad Bolívar con 8,75m<sup>2</sup>/hab.







## Espacio público total

Este indicador muestra la relación de metros cuadrados de espacio público que se encuentra en la ciudad por habitante; está compuesto por el Espacio Público Efectivo, el Espacio Público de Circulación Conexión y el espacio público asociado a la Estructura Ecológica Principal.

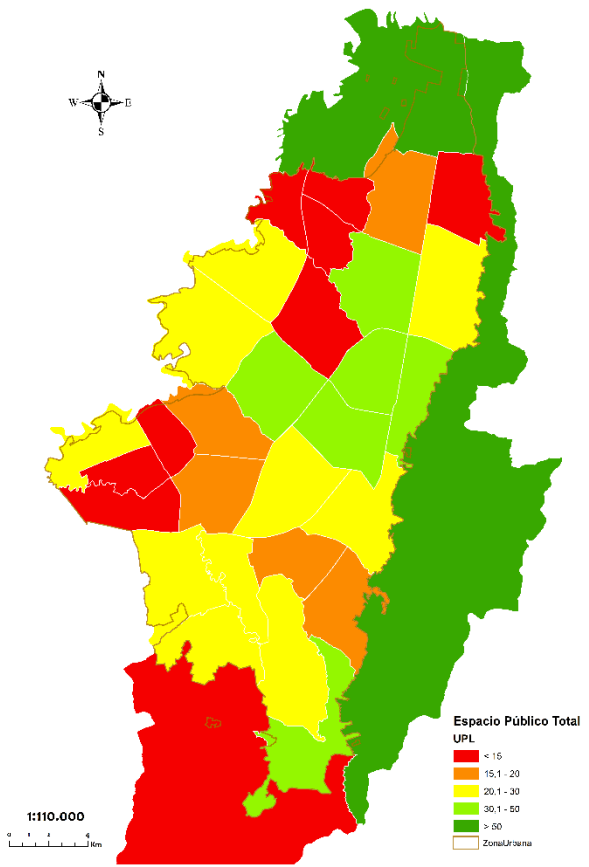
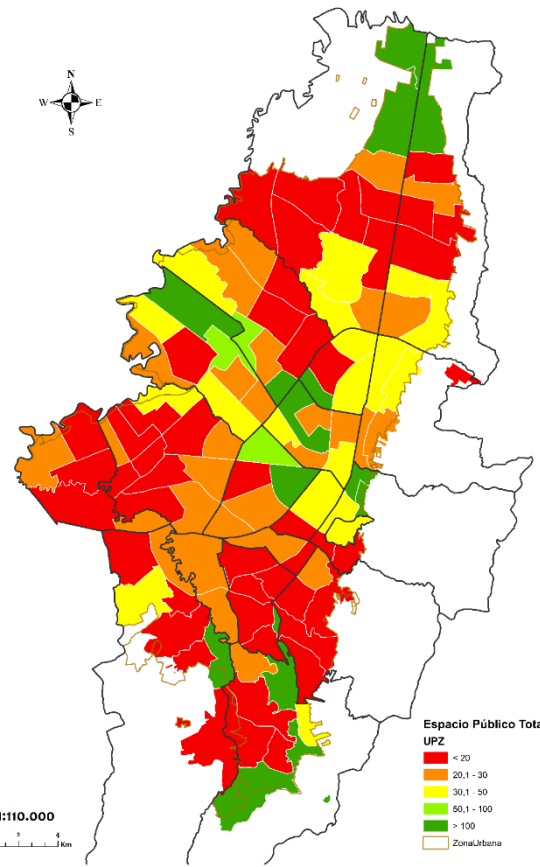
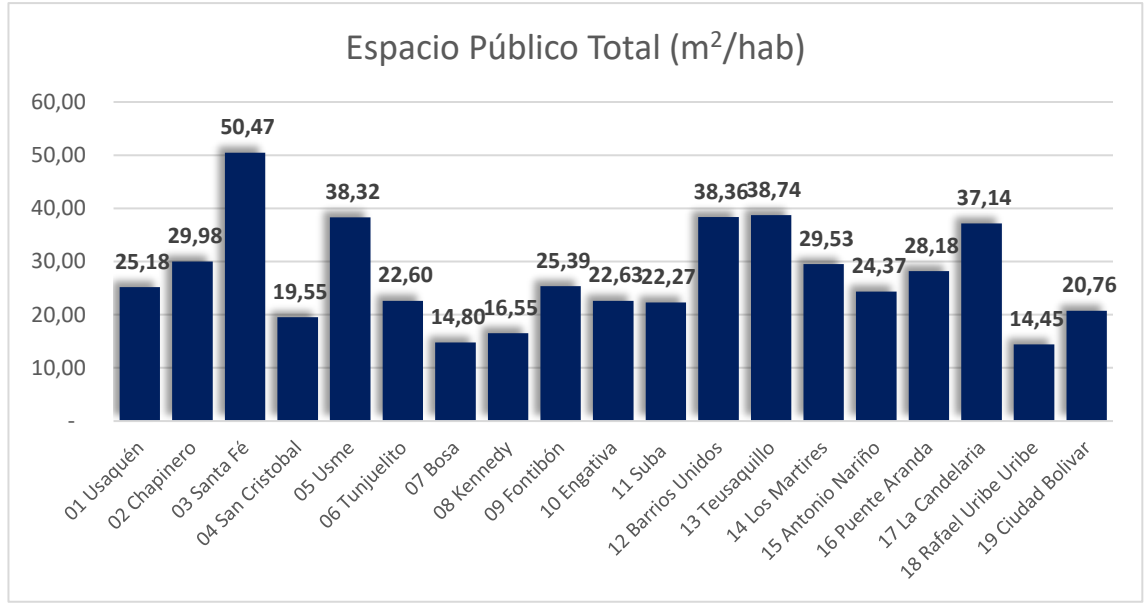
Los datos recopilados para el cálculo de este indicador para la vigencia 2023, muestran que la ciudad cuenta con 182.108.582,70 millones de metros cuadrados de espacio público aumentando su cifra respecto al 2021 la cual fue de 175.271.138 millones.

En donde el espacio público efectivo representa el 20% del total, el espacio público de circulación conexión representa el 50% del espacio público total y el espacio público ligado a la estructura ecológica principal representa el 30%.

La figura muestra el indicador de este espacio en relación con la población de cada localidad en donde la localidad de Santa Fe cuenta con el valor mas alto 50, 47 m<sup>2</sup>/hab seguido de Teusaquillo y Barrios Unidos con 38,74 m<sup>2</sup>/hab y 38,36 m<sup>2</sup>/hab respectivamente, y Usme con 38,32 m<sup>2</sup>/hab.

# FORMATO INFORME FINAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

PROCESO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL OBSERVATORIO Y LA POLÍTICA DE ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ | PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: GUIA METODOLÓGICA DE INVESTIGACIONES





## FORMATO INFORME FINAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Código: 127-FOREE-03

Versión: 3 | Página 16 de 4

Vigencia desde: 27/05/2020

PROCESO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL OBSERVATORIO Y  
LA POLÍTICA DE ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: GUIA METODOLÓGICA DE  
INVESTIGACIONES

### Indicadores complementarios

#### Compacidad corregida

La compacidad corregida representa la altura media de la edificación distribuida únicamente sobre el área de espacio público efectivo para este análisis. El modelo prudente de densidad edificatoria debe ser compensado por una superficie de carácter público que suavice el efecto densificador, otorgando, por otro lado, sentido a las funciones de la vida ciudadana relacionadas con el encuentro, descanso, la recreación y la estancia (BCN, 2007).

Como resultado tenemos una grilla que se clasifica en rangos de acuerdo con los valores que arrojan los datos y de acuerdo con los valores permitidos dentro del indicador como se evidencia en la tabla. De esta forma, se genera un mapa de la ciudad que permite evidenciar qué zonas de la ciudad presentan un indicador de compacidad alto (indicando que tienen un gran volumen de edificación y poco espacio público para dicho volumen) y cuáles presentan un indicador de compacidad bajo (el nivel bajo hace alusión a zonas de la ciudad que cuentan con mucho espacio público y poca densidad de construcción).

Escala de evaluación de compacidad corregida	
Volumen edificado (m3) / espacios públicos efectivos (m2)	
Volumen edificado < 100 m3	
< 1	Por 1 m <sup>2</sup> de EPE se encuentra menos de 1 m <sup>3</sup> de construcción
1 a 10	Por 1 m <sup>2</sup> de EPE se encuentran entre 1 a 10 m <sup>3</sup> de construcción
10,1 a 25	Por 1 m <sup>2</sup> de EPE se encuentran entre 10,1 a 25 m <sup>3</sup> de construcción
25,1 a 50	Por 1 m <sup>2</sup> de EPE se encuentran entre 25,1 a 50 m <sup>3</sup> de construcción
50,1 a 100	Por 1 m <sup>2</sup> de EPE se encuentran entre 50,1 a 100 m <sup>3</sup> de construcción
100,1 a 250	Por 1 m <sup>2</sup> de EPE se encuentran entre 100,1 a 250 m <sup>3</sup> de construcción
>250	Por 1 m <sup>2</sup> de EPE se encuentran más de 250 m <sup>3</sup> de construcción
Áreas sin espacio público efectivo	Zonas donde de encuentra espacio público efectivo y son completamente construidas
Áreas sin espacio público efectivo y sin construcciones	Zonas donde no se cuenta con espacio público efectivo y no tienen asociado construcciones.

Nota: elaboración propia

En la figura tenemos el mapa de compacidad corregida para Bogotá, en donde se pueden observar la relación de forma directa del volumen construido con el espacio público efectivo. Se encuentra entonces que aquellas zonas de la ciudad que no cuentan con espacios públicos efectivos y no cuentan con construcciones se presentan de color gris, estos espacios están relacionados de forma directa con la ronda del río Bogotá, el Aeropuerto Internacional del Dorado, al sur la zona del Relleno Sanitario Doña Juana y al oriente la zona del parque Entre Nubes. Es así como estos espacios se extraen del análisis.

# FORMATO INFORME FINAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Código: 127-FOREE-03

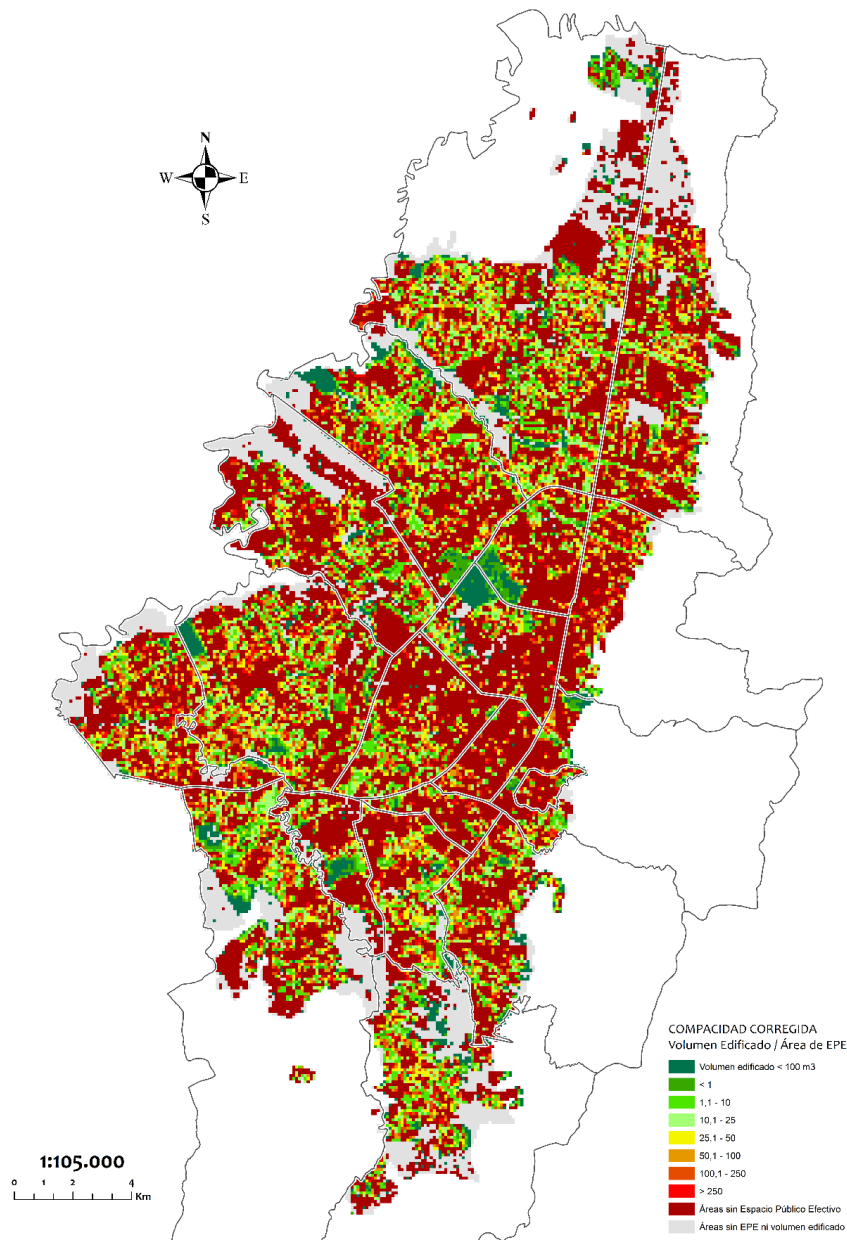
Versión: 3 | Página 17 de 4

Vigencia desde: 27/05/2020

PROCESO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL OBSERVATORIO Y  
LA POLÍTICA DE ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: GUIA METODOLÓGICA DE  
INVESTIGACIONES

Figura 1.  
Mapa de compacidad corregida para la ciudad de Bogotá



## FORMATO INFORME FINAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Código: 127-FOREE-03

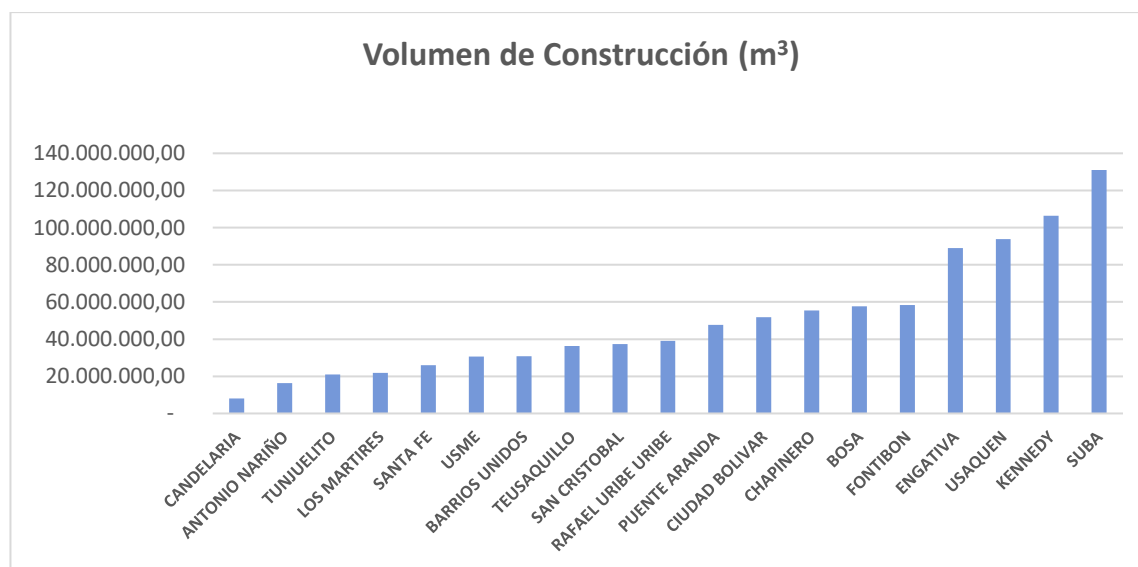
Versión: 3 | Página 18 de 4

Vigencia desde: 27/05/2020

PROCESO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL OBSERVATORIO Y  
LA POLÍTICA DE ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: GUIA METODOLÓGICA DE  
INVESTIGACIONES

Para realizar el análisis del indicador a nivel de localidad se realizó la revisión de la construcción actual, de acuerdo con la UACD para el 2023, en la figura se puede observar cómo es el comportamiento a nivel localidad, siendo las localidades del occidente las que presentan los valores más altos como Suba con 131.042.707,19 m<sup>3</sup>, Kennedy con 106.398.016,68 m<sup>3</sup> y Engativá con 89.001.483,25 m<sup>3</sup>.



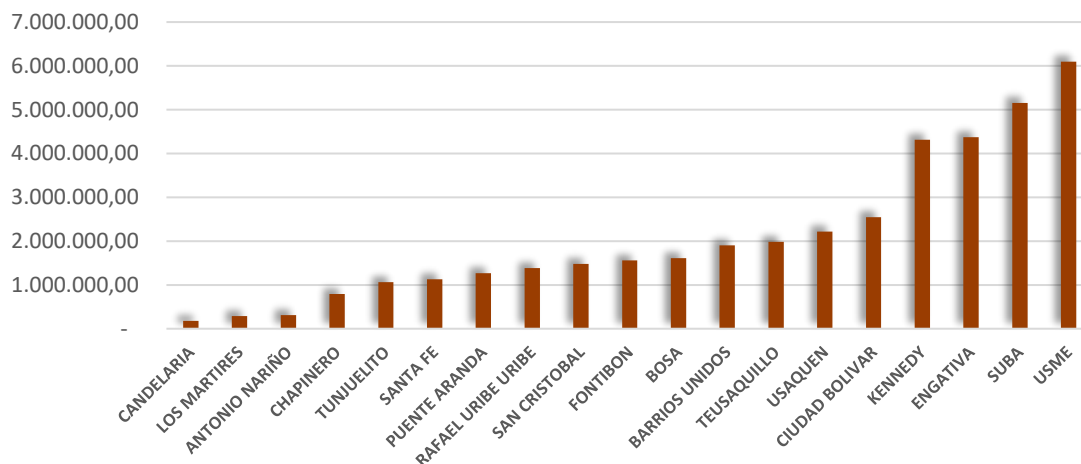
A nivel de espacio público efectivo, tomando los datos actualizados a 2023, se tiene que las localidades que cuentan con mayor espacio público en metros cuadrados de acuerdo con la figura son Usme con 6.096.557,10 m<sup>2</sup>, Suba 5.155.222,70m<sup>2</sup>, Engativá 4.372.463,76 m<sup>2</sup> y Kennedy 4.310.420,11 m<sup>2</sup>. Vemos como Kennedy, Engativá y Suba también tienen los niveles más altos de construcción.

# FORMATO INFORME FINAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

PROCESO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL OBSERVATORIO Y LA POLÍTICA DE ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: GUIA METODOLÓGICA DE INVESTIGACIONES

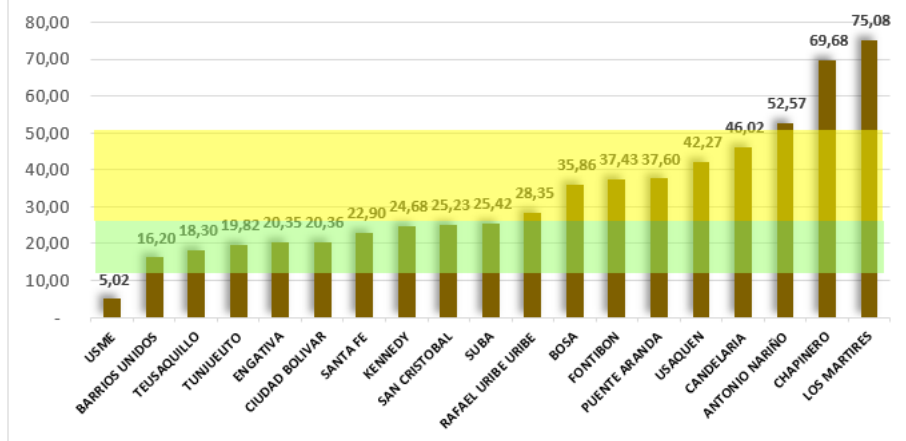
## Espacio Público Efectivo (m<sup>2</sup>)



Ahora bien, al hacer al análisis de los dos datos de forma gruesa en la figura nos encontramos que las localidades que analizadas por tener los mayores valores en espacio construido y en espacio público efectivo se encuentran dentro de los valores permitidos. Sin embargo, otras localidades como Los Mártires, Chapinero y Antonio Nariño no cuentan con los valores permitidos de compacidad corregida.

Análisis de los datos de compacidad corregida a nivel localidad.

## Compacidad Corregida (m)







# FORMATO INFORME FINAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Código: 127-FOREE-03

Versión: 3 | Página 20 de 4

Vigencia desde: 27/05/2020

PROCESO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL OBSERVATORIO Y LA POLÍTICA DE ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: GUIA METODOLÓGICA DE INVESTIGACIONES

## 7. Productos resultantes

Cifras de los indicadores base de espacio público por UPZ, UPL, Distrito localidad y ciudad para la vigencia 2023.

Documento de soporte (Reporte Técnico) de indicadores base de espacio público

## 8. Conclusiones

Para esta actualización de indicadores se observó un aumento en el indicador principal de espacio público efectivo, pasando de 4,6 m<sup>2</sup>/hab a 4,79m<sup>2</sup>/hab indicando que la ciudad a aumentado la relación de espacio público efectivo para el uso goce y disfrute de todos los habitantes de la ciudad.

Se actualizó la compacidad corregida y se tomaron ejemplos de urbanizaciones nuevas con el fin de analizar si estas cumplen con brindar a la ciudad espacios públicos efectivos en función de la cantidad de espacio que se está construyendo y se observa que si hay zonas que están cumpliendo con estos parámetros.

## 9. Referencias bibliográficas

Decreto 1504 de 1998.

Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda 1077 de 2015

CONPES 3718 Política Nacional de Espacio Público

Decreto 190 de 2004. POT de Bogotá

CONPES Distrital 006 de 2019. Adopción de la Política Pública Distrital de Espacio Público

Diagnóstico de la Política Pública de Espacio Público

Documento técnico de Formulación de la PDEP.

Decreto 555 de 2021.

## 10. Anexos

Base de datos en Excel con los resultados de los cálculos de los indicadores

Base de datos geográfica

Salidas gráficas mapa de los indicadores generados

Elaboró: Sergio Iván Rojas Berrío, Sergio Iván Rojas Berrío, Líder Grupo Observatorio y Política de Espacio Público

Revisó: Luis Fernando Arango Vargas - Profesional Oficina Asesora de Planeación

Alejandra Jaramillo Fernández - Jefe Oficina Asesora de Planeación

Aprobó: Waldo Yecid Ortiz Romero - Subdirector de Registro Inmobiliario

Código de archivo: 400135

### CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSION	DESCRIPCION DE LA MODIFICACION
27/05/2020	3	Se ajusta el nombre del proceso en concordancia con la resolución 514 de 2019.